



"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN  
INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA.  
12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día doce de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, en la Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, en el domicilio legal sito en calle de Palmeras número 304, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité de Transparencia, los ciudadanos: el Contador Público **Francisco Vásquez Pérez**, Director Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia; el Contador Público **Jesús Adolfo Lara García**, Director de Planeación y Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia; Mtro. **Alberto Efraín Morales Avelino** Director de Desarrollo Académico y Vocal del Comité de Transparencia y finalmente con la asistencia de la Licenciada **Josefina Santiago Santiago**, Jefa de la Unidad Jurídica y de la Unidad de Transparencia, siendo todos servidores públicos del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca. -----

**-----OBJETO-----**

Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 6, 7, 23, 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 67, 72 y 73 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, que a la letra dice: "El Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones: Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información o declaración de inexistencia o **incompetencia** realicen las y los titulares de las áreas de los sujetos obligados"; lo anterior, relativo a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **201179824000016** asignados por el sistema SISAI 2.0, recibidos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; y con la finalidad de desahogar la Octava Sesión Extraordinaria, acta de Declaratoria de Incompetencia conforme al siguiente: -----

C. Palmeras 304, Reforma, 68050 Oaxaca de Juárez, Oax.

9515203924/9515203925

cseiio@cseiio.edu.mx





**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista y verificación del Quórum Legal para la celebración de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura, análisis del Comité de Transparencia en relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **201179824000016** asignado por el sistema SISAI 2.0, recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y en su caso resuelva confirmar, modificar o revocar la declaratoria de incompetencia. -----
- 4.- Asuntos Generales. -----
- 5.- Clausura de la sesión. -----

A continuación, se analizan y desarrollan cada uno de los puntos propuestos en el orden del día como sigue: -----

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** En uso de la voz el Contador Público Francisco Vásquez Pérez, Director Administrativo y con el carácter de Presidente del Comité de Transparencia del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, da la bienvenida y procede al pase de lista de los servidores públicos convocados, a la Octava Sesión Extraordinaria de la siguiente manera: C. P. Jesús Adolfo Lara García, Director de Planeación y Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia; Mtro. Alberto Efraín Morales Avelino, Director de Desarrollo Académico y Vocal del Comité de Transparencia y finalmente la Lic. Josefina Santiago Santiago, Jefa de la Unidad Jurídica y de la Unidad de Transparencia; habiendo hecho lo anterior, comunica que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados; en seguida procede a declarar que existe el Quórum Legal para llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca. -----

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Contador Público Francisco Vásquez Pérez, Director Administrativo, con el carácter de Presidente del Comité de Transparencia, en uso de la voz da lectura y somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, que es como sigue: 1.- Pase de lista y verificación del Quórum Legal para la celebración de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia; 2.- Lectura y aprobación del orden del día; 3.- Lectura, análisis del Comité de Transparencia en relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **201179824000016** asignado por el sistema SISAI 2.0, recibido a través de la





“2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

Plataforma Nacional de Transparencia, y en su caso resuelva la declaratoria de incompetencia; 4.- Asuntos Generales; 5.- Clausura de la sesión. Continuado con el uso de la palabra, el Contador Público Francisco Vásquez Pérez, Director Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia solicita a los servidores públicos presentes la autorización del orden del día, por lo que manifiestan: Que no tienen propuestas de modificación, en ese sentido se aprueba por unanimidad el presente orden del día. - - - - -

Acto seguido; el Contador Público Francisco Vásquez Pérez, Director Administrativo, Presidente del Comité de Transparencia comunica a los presentes que los puntos uno y dos del citado orden del día, ya han sido desahogados, por lo que procede con el desahogo del punto número tres. - -

**3.- LECTURA Y ANÁLISIS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 201179824000016 ASIGNADO POR EL SISTEMA SISAI 2.0, RECIBIDO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, Y EN SU CASO RESUELVA LA DECLARATORIA DE INCOMPETENCIA.** - - - - -

En seguimiento al orden el día, en términos del artículo 73, fracción I, II y IX, y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; en ese sentido a efecto de que este Comité resuelva lo relativo a la solicitud de acceso a la información pública con folio número **201179824000016** recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día diez de septiembre del año en curso, y en su caso resuelva la declaratoria de incompetencia de este sujeto obligado. Por lo que, el Presidente del Comité de Transparencia, solicita a la Jefa de la Unidad Jurídica y de Transparencia, la Licenciada Josefina Santiago Santiago, que haga del conocimiento de este Comité el contenido de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **201179824000016** recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; acto seguido, en uso de la voz la Licenciada Josefina Santiago Santiago manifiesta: hago del conocimiento de este Órgano Colegiado el contenido de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **201179824000016**, recibido el diez de septiembre de la presente anualidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, del cual se exhibe en este momento en forma impresa y se transcribe en el acta respectiva únicamente de la cual procedo a dar lectura:

“...Deseo conocer:

1. ¿Cuáles son las políticas públicas en materia de educación, salud, turismo, medio ambiente, trabajo y vivienda que se encuentran activas o en acción en este periodo en el Estado de Oaxaca y cuáles repercuten directamente a nivel local en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco?
2. ¿Cuáles son las políticas públicas en materia de educación, salud, turismo, medio ambiente, trabajo y





“2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

vivienda que se realizaron desde el año 2000 a la fecha Estado de Oaxaca y cuáles repercuten directamente a nivel local en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco?

3. ¿Qué otro tipo de políticas públicas se han implementado para el desarrollo bio-socio-cultural en la Ciudad de Tlaxiaco?..”

Derivado de lo anterior y después de haber realizado el estudio y análisis del fondo del asunto detalladamente, se advierte que la autoridad competente para conocer de dicha información podría ser el Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco; por lo que, se orientara a dicho solicitante a que dirija su solicitud de información al Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, o en su defecto a los portales de internet del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco en el siguiente enlace: <https://tlaxiaco.gob.mx/>. -----

Habiendo expuesto lo anterior, dejo el uso de la palabra para que este Órgano Colegiado resuelva, ya sea que, confirme, modifique o revoque, la propuesta planteada para la **declaración de incompetencia** de la información que solicita en la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **201179824000016** asignado por el sistema SISAI 2.0, recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

Enseguida, este Comité procedió a discutir lo solicitado de acuerdo a lo manifestado por la Licenciada Josefina Santiago Santiago, Jefa de la Unidad Jurídica y de la Unidad de Transparencia, a efecto de confirmar, modificar o revocar, la propuesta planteada para la **declaración de incompetencia** de la información respecto a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **201179824000016** asignado por el sistema SISAI 2.0, recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Por lo que, una vez analizado y discutido cada uno de los argumentos que motivaron en la declaración de incompetencia, y después de haber realizado nuevamente el análisis exhaustivo y minucioso a lo planteado en la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **201179824000016**: Toda vez que este sujeto obligado no es competente para conocer, generar y dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **201179824000016** recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; con fundamento en los artículos 43 y 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72, 73 fracción I, II y IX, y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; à indicación del Presidente del Comité de Transparencia, el Secretario Ejecutivo somete a votación de los integrantes del Comité de Transparencia la propuesta para declarar la incompetencia de este sujeto obligado respecto a la solicitud de información a la que previamente se le dio lectura, y por unanimidad de votos éste Órgano Colegiado, resuelve lo siguiente:-----

C. Palmeras 304, Reforma, 68050 Oaxaca de Juárez, Oax.

9515203924/9515203925

cseiio@cseiio.edu.mx





"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

-----  
-----**ACUERDOS**-----  
-----

**PRIMERO.-** Se CONFIRMA LA INCOMPETENCIA de este sujeto obligado para conocer, generar y dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **201179824000016** asignado por el sistema SISAI 2.0; propuesta presentada por la Licenciada Josefina Santiago Santiago, Jefa de la Unidad Jurídica y de la Unidad de Transparencia del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca. -----

**SEGUNDO.-** Se ordena generar el oficio correspondiente mediante el cual se sea notificado al solicitante la no competencia de este sujeto obligado, a través del portal de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

**TERCERO.-** Se ordena adjuntar copia cotejada de la presente sesión extraordinaria al oficio correspondiente, lo anterior para los efectos administrativos y legales correspondientes. -----

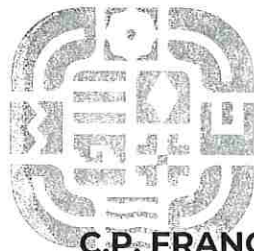
Habiéndose desahogado y resultado el punto número 3 del orden del día, se procede al desahogo del siguiente punto y es como sigue. -----

**4.- ASUNTOS GENERALES.** En el uso de la palabra el Contador Francisco Vásquez Pérez, Director Administrativo, pregunta a los presentes si existe algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité manifiestan que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión. -----

En seguida y continuando con el orden del día programado se procede al desahogo del último punto. -----

**5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo más asuntos que tratar se procede a declarar clausurada la presente Sesión Extraordinaria del Comité de transparencia del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. CONSTE. -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO  
SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE  
OAXACA.**



*[Handwritten signature]*

**C.P. FRANCISCO VÁSQUEZ PÉREZ.**

**DIRECCIÓN PRESIDENTE  
ADMINISTRATIVA**

COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN  
INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA  
2022 - 2028

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



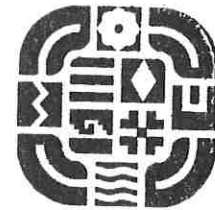
"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

**C.P. JESÚS ADOLFO LARA GARCÍA.  
SECRETARIO EJECUTIVO.**

**MTRO. ALBERTO EFRAÍN MORALES  
AVELINO.  
VOCAL.**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO SUPERIOR  
PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA.**

**LIC. JOSEFINA SANTIAGO SANTIAGO.**



**TRANSPARENCIA**  
COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN  
INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA  
2022 - 2026

**Razón:** Las firmas corresponden al Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, de fecha 12 de septiembre de 2024. Conste. -----



### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del Quórum Legal para la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y análisis del Comité de Transparencia relativo a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **201179824000016** asignado por el sistema SISAI 2.0, recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y en su caso resuelva confirmar, modificar o revocar la declaratoria de incompetencia.
- 4.-Asuntos generales.
- 5.- Clausura de sesión.







"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a doce de septiembre del año dos mil veinticuatro.

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL  
INTERCULTURAL DE OAXACA 2024.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. FRANCISCO VÁSQUEZ PÉREZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CSEIIO.	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
LIC. JESÚS ADOLFO LARA GARCÍA DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL CSEIIO.	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
MTR. ALBERTO EFRAÍN MORALES AVELINO DIRECTOR DE DESARROLLO ACADÉMICO	VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
LIC. JOSEFINA SANTIAGO SANTIAGO JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL CSEIIO.	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	



C. Palmeras 304, Reforma, 68050 Oaxaca de Juárez, Oax.



9515203924/9515203925



cseio@cseio.edu.mx

